



Hoy, en Bruselas

## El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE alcanza un acuerdo sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales

- El trabajo de la Presidencia española del Consejo de la UE consigue que se apruebe un documento de conclusiones en el que se aboga por la puesta en marcha de una estrategia rural europea con un enfoque integral
- Las conclusiones reconocen el papel de las actividades agrarias como cohesionadoras de las áreas rurales, apuesta por favorecer el relevo generacional y la incorporación de la mujer dinamizadoras, y destaca el papel clave de pymes y cooperativas

20 de noviembre de 2023. El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, celebrado hoy en Bruselas, ha dado luz verde hoy al **documento de conclusiones sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales**, en el que se aboga por la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan el desarrollo de estas áreas y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, con un mayor apoyo financiero, más allá de los fondos de la Política Agraria Común (PAC).

En el documento, los ministros invitan a la Comisión Europea a elaborar una estrategia rural europea con un enfoque integral y que dé coherencia a todas las iniciativas dirigidas a las zonas rurales para que haya sinergia entre ellas y una mayor eficacia en el empleo de la financiación para el desarrollo de las zonas rurales.

El documento propone establecer un instrumento de seguimiento para evaluar y cuantificar la contribución de las políticas e instrumentos europeos a favor de las zonas rurales y a establecer, al comienzo de cada periodo de programación, un procedimiento para velar por la coherencia, complementariedad y sinergias del uso de estos fondos.





Está previsto que en la primavera de 2024 la Comisión Europea realizará una comunicación en la que se analizará el grado de avance del plan de acción rural de la Unión y se planteará una reflexión sobre las cuestiones a considerar en el próximo periodo de programación de fondos europeos.

La aprobación de este documento es un éxito de la Presidencia española del Consejo de la UE, que ha trabajado por la visibilización de los retos a los que se enfrentan las zonas rurales europeas y destacar las oportunidades que éstas ofrecen para contribuir a la cohesión social y territorial de toda la sociedad.

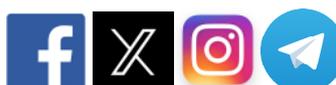
Con este propósito, El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Comisión Europea organizaron el pasado mes de septiembre en Sigüenza (Guadalajara) un foro de alto nivel sobre el futuro de las zonas rurales en el que participaron más de 250 representantes de administraciones, entidades y asociaciones de los distintos Estados miembros. Algunas de las conclusiones de aquel encuentro se han incorporado al documento aprobado hoy.

El documento incluye recomendaciones y orientaciones estratégicas sobre las perspectivas de futuro en las políticas de apoyo a las zonas rurales. Entre las conclusiones, se reconoce la importancia de la actividad agraria, que desempeña un papel clave para la cohesión social, territorial y económica de estas áreas. En este aspecto se destaca la necesidad de mantener el apoyo al relevo generacional e incentivar la incorporación de mujeres a las actividades agrarias.

En el contexto de la situación geopolítica actual, estas conclusiones destacan también la importancia de garantizar la seguridad alimentaria dentro de la Autonomía Estratégica Abierta, tal como acordaron los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión informal del Consejo Europeo celebrado en octubre en Granada.

Las conclusiones apuestan de manera decidida por la participación de las comunidades locales rurales y sus organizaciones en el diseño de las estrategias de desarrollo y destacan el papel clave que desempeñan los Grupos de Acción Local de la iniciativa LEADER y las iniciativas de desarrollo local participativo.

De la misma forma, el documento adoptado por el Consejo reconoce la necesidad de fomentar la innovación digital, las infraestructuras de datos y la adquisición de capacidades tecnológicas. En este contexto, se subraya la importancia de





avanzar en las inversiones que permitan mejorar la conectividad en las zonas rurales.

Estas conclusiones buscan promover un desarrollo territorial equilibrado para las zonas rurales, tomando como referencia la Agenda Territorial 2030 de la UE, y destacan el potencial de los territorios rurales para promover la diversificación económica a través de nuevas iniciativas y proyectos en los sectores industriales, digitales y de servicios, en los que las pymes y las cooperativas juegan un importante papel.

También se resaltan las capacidades de adaptación al cambio climático de las zonas rurales.

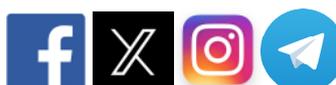
### **NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS**

En la sesión de hoy del Consejo, la Presidencia ha trasladado información sobre el estado de situación de los trabajos sobre la propuesta de las **Nuevas Técnicas Genómicas**, asunto prioritario para la Presidencia española. En particular, se les ha informado a los Ministros sobre los trabajos técnicos llevados a cabo en el grupo de trabajo competente del Consejo y se ha destacado el buen progreso realizado en el examen de la propuesta y la intención de continuar con el objetivo de llegar a un acuerdo de posición del Consejo. En el marco de este punto, la delegación croata ha proporcionado información al Consejo sobre este asunto.

Otros asuntos tratados han sido **la Estrategia Forestal Europea para 2030**, sobre cuya implementación la Comisión ha proporcionado información actualizada. A continuación, la delegación austriaca ha proporcionado información sobre la reunión informal de los Ministros del grupo “*For Forest*”. La delegación alemana ha informado a los ministros sobre la importancia de los marcos estratégicos para la cooperación con los países socios en relación con la aplicación del reglamento sobre la deforestación.

La delegación italiana ha informado al Consejo sobre el papel de los agricultores para unas zonas rurales dinámicas y sostenibles, y la delegación francesa sobre la aplicación parcial de la GAEC 8 en la campaña 2024.

El Consejo ha autorizado a la Comisión a firmar la **Declaración de los dirigentes de la COP 28 sobre “Agricultura, Sistemas Alimentarios Resilientes y Acción**





por el Clima”, en nombre de la UE durante la Cumbre Mundial de Acción Climática.

### **ASUNTOS DE PESCA**

En cuanto a los puntos de pesca, La Comisión ha presentado las propuestas de Totales Admisible de Capturas (TAC) y cuotas para 2024 en el Atlántico y Mediterráneo, lo que supone el inicio oficial de las conversaciones con el objetivo de alcanzar un acuerdo político en el mes de diciembre. El Consejo en el que se deben aprobar estas asignaciones se celebrará los próximos días 10, 11 y 12 de diciembre.

El Consejo ha acogido positivamente el cambio de dinámica negociadora propuesto por España, que supone más tiempo para el diálogo técnico y la concertación. Todas las decisiones se deberán basar en los tres pilares de la Política Pesquera Común (PPC): biológico, económico y social.

El Consejo de hoy ha estado presidido por los ministros belgas de Agricultura, David Clerinval, y Pesca, Hilde Crevits, una circunstancia excepcional motivada por la formación del nuevo gobierno en España, y resuelta según las previsiones reglamentarias del Consejo. La sesión de hoy se sitúa dentro del calendario de la Presidencia Española, que concluye a final de año, y en el que está prevista una última reunión del Consejo de Agricultura y Pesca en el mes de diciembre. La representación española ha corrido a cargo de los secretarios generales de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y de Pesca, Isabel Artime.

